

Destejer el género

Paula Regina Manino*

Resumen

Desde el retorno a la democracia, el balance entre derechos y obligaciones y la frontera entre los/as incluidos/as y los/as excluidos/as se convirtió en objeto de controversia académica y política en Argentina.

En el marco de estas discusiones, tanto los aportes teóricos como las intervenciones políticas del feminismo y de los movimientos socio sexuales abrieron caminos para la reapropiación del discurso de la ciudadanía por parte de sujetos oprimidos en razón de identidad de género y orientación sexual.

El restablecimiento de garantías referidas a derechos individuales y la progresiva legitimación del discurso de los derechos humanos posibilitaron la difusión de representaciones favorables al ejercicio de la diversidad sexual donde, si bien la identidad se manifiesta marcada por la posibilidad de resignificación, también expresa su carácter incompleto y normativo es decir, los efectos de exclusión que toda constitución de sujeto genera.

La Ley de Identidad de Género, sancionada el 9 de Mayo de 201, habilitó que Argentina comenzara a transitar un período bisagra en el reconocimiento de los derechos de las personas trans, dando lugar a la apertura de un nuevo paradigma social inspirado en una concepción que separa la performance psico-socio-cultural de género de cualquier atadura con el sexo biológico.

Palabras claves: Género – Identidad - Poder

*Paula Regina Manino es Licenciada en Ciencias de la Comunicación / Comunicación Social. Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires. E-mail: prmanino@hotmail.com

La construcción social de la sexualidad

Intentar destejer la sexualidad del campo de la acepción clásica que la analiza como un proceso natural implica un posicionamiento que busca dialogar con ciertas interpretaciones surgidas de campos de conocimiento que así la definieron: la biología, la psicología / psiquiatría, la medicina.

En este sentido, entretejer la sexualidad en el terreno de lo social es análogo a analizar la sexualidad atravesada por el poder y de allí, sumergirnos en el terreno de lo político.

Este último acercamiento ha sido uno de los objetivos que la *Teoría Queer* ha pretendido reactivar, reforzar y reconstruir. *La Teoría Queer es una hipótesis sobre el género que afirma que la orientación sexual y la identidad sexual o de género de las personas son el resultado de una construcción social y que, por lo tanto, no existen papeles sexuales esenciales o biológicamente inscritos en la naturaleza humana, sino formas socialmente variables de desempeñar uno o varios papeles sexuales* (Butler, 2002: 25).

Desnaturalizar la identidad sexual implica la renuncia a la reivindicación de la normalidad, la resignación al intento de cobijarse en el espacio de lo fijo e inevitable. Implica sustituir la aspiración a la integración en el orden socio-sexual que acompaña a toda política de normalización. Para reivindicar otro lugar de enunciación, otro discurso.

Evidentemente la intención es declaradamente política. Se trata de crear conocimiento como parte de una estrategia de disputa de poder. Porque lo que está en juego no es otra cosa que quién tiene autoridad para decir (quién se constituye en sujeto de enunciación, en sujeto de conocimiento), y quién es el objeto de ese discurso (y por lo tanto se somete al reconocimiento y al control de aquel).

Si como sostiene *Michel Foucault*, *la sexualidad es un dispositivo social e histórico* (Foucault, 1980: 135); cualquier discurso que la toma como objeto no se refiere a ella como a una realidad exterior, sino que incide en su construcción. Por lo tanto, la lucha discursiva de la construcción / definición del objeto se revela como tal

(por lo tanto como enunciación performativa) y ya no como diferentes grados de acercamiento a la verdad.

La teoría performativa de la construcción de la subjetividad de Judith Butler resulta de interés en este punto ya que, propone una lectura del sexo como efecto del proceso de naturalización de la estructura social del género y la matriz heterosexual. En este sentido, el sujeto es llamado a identificarse con una determinada identidad sexual y de género sobre la base de una ilusión de que esa identidad responde a una interioridad que estuvo allí antes del acto de interpelación. Lo cual es, precisamente, uno de los aspectos fundamentales de la concepción performativa del género. No hay una esencia detrás de las performances o actuaciones del género del que estas sean expresiones o externalizaciones. Al contrario, son las propias actuaciones (performances) en su repetición compulsiva las que producen el efecto-ilusión de una esencia natural.

La matriz heterosexual es el modelo discursivo hegemónico de inteligibilidad de género que produce exclusiones, identidades falladas y por lo tanto repudiadas; que representan su necesario "afuera constitutivo". En palabras de Butler, *"afirmar que hay una matriz de las relaciones de género que instituye y sustenta al sujeto, no equivale a decir que haya una matriz singular que actúe de manera singular y determinante, cuyo efecto sea producir un sujeto. Esto implicaría situar la matriz en la posición de sujeto dentro de una formulación gramatical que necesariamente debe volver a considerarse. En realidad, la forma proposicional "el discurso construye al sujeto" conserva la posición de sujeto de la formulación gramatical, aún cuando invierta el lugar del sujeto y del discurso. La construcción debe significar más que una simple inversión de términos."*(Butler, 2002: 27).

Así, la performatividad de la discursividad social consiste en la capacidad del lenguaje del hacer en el decir, de producir socialmente las identidades y objetos que nombra, a partir de efectos de sentido de conjunto que son cointeligibles.

Siguiendo a Butler, *"en la medida en que pueda entenderse que el lenguaje emerge de la materialidad de la vida corporal, esto es, como la reiteración y la extensión de un conjunto material de relaciones, el lenguaje es una satisfacción sustitutiva, un acto primario de desplazamiento y condensación. Kristeva sostiene que la materialidad del*

significante pronunciado, la vocalización del sonido, es ya un intento psíquico de reinstalar y recapturar un cuerpo material perdido..." (Butler, 2002: 112).

Lenguaje e ideología

Stuart Hall construyó ya hace tiempo los supuestos teóricos necesarios para consolidar la idea de que *las relaciones sociales no están siempre representadas por las mismas categorías y que reside precisamente en la naturaleza polisémica del lenguaje, la posibilidad de construir diferentes significaciones acerca de lo que aparentemente es una misma relación social* (Hall, 1998: 10).

Por su parte, Valentin Voloshinov apunta no sólo al don *multireferencial del lenguaje* (Voloshinov, 1976: 57) sino también a su susceptibilidad ante diferentes énfasis y acentos, que remiten a los intereses del hablante indefectiblemente atravesados por su inscripción social.

Por ello, el lenguaje es el medio por excelencia a través del cual las cosas son representadas en el pensamiento y por lo tanto, es el medio en el que la ideología es generada y transformada. Por ideología, Hall entiende los marcos mentales (lenguajes, conceptos, imágenes de pensamiento y sistemas de representación) que diferentes clases y grupos sociales utilizan para dar sentido, definir, configurar y volver inteligible el modo en que funciona la sociedad.

Las ideologías funcionan a nivel de cadenas discursivas, de campos semánticos y de formaciones discursivas. Si se penetra en un campo ideológico y se elige una representación o idea se pone en movimiento una cadena de asociaciones connotativas.

De allí que Slavoj Žižek sostenga que *el espacio ideológico esta hecho de elementos sin amarrar, "significantes flotantes", cuya identidad esta sobredeterminada por la articulación de los mismos en una cadena con otros elementos es decir, su significación literal depende de su plus de significación metafórico* (Žižek, 2001: 86).

El "acolchamiento" realiza la totalización mediante la cual esta libre flotación de elementos ideológicos se detiene y se convierten en partes de la red estructurada de significado.

De allí, que no es posible acabar con la ideología y vivir lo real. Siempre necesitamos sistemas a través de los cuales representemos lo que significa lo real para nosotros y para los otros.

La noción misma de un acceso a la realidad libre de dispositivos discursivos es en sí misma ideológica. Por ello, la postulación de la posibilidad de que los hechos hablen por sí mismos es el enunciado de la ideología por excelencia: los hechos nunca hablan por si mismos, sino que una red de dispositivos discursivos –necesariamente ideológicos- los hace hablar. En palabras de Pecheux, “*toda representación de la realidad supone un universo simbólico*” (Pecheux, 2003: 16). La operación ideológica consiste, justamente, en reedificar, naturalizar ese orden simbólico, postulándolo como real, puro, verdadero.

Experimentamos el mundo gracias y a través de los sistemas de representación de la cultura: no existe experiencia fuera de las categorías de la representación o el discurso.

El significado no es un reflejo transparente del mundo en forma de lenguaje sino que surge por diferencias entre los términos y las categorías, es decir que surge por los sistemas de referencia que clasifican el mundo y le permiten ser adecuado dentro del pensamiento social, dentro del sentido común. Tiene su relación dentro de un sistema ideológico de presencias y ausencias. Por ello, para Stuart Hall las identidades sociales están sobredeterminadas.

La estabilidad del significado: poder y exclusión

Si el espacio discursivo en el que toda identidad emerge no la determina de antemano, si la afirmación de toda identidad está marcada por la posibilidad de su resignificación en el espacio abierto por su *iterabilidad* (citacionalidad) que es la condición de existencia del performativo y, más aún, del lenguaje en general; cada una de las determinaciones de su significado o contenido será viable al precio de la represión o exclusión de las otras posibles alternativas. Su posibilidad depende, entonces, de la constitución de ese espacio exterior, de ese otro que marca sus límites y su interioridad. Pero ese exterior necesario, ese otro, es a la vez parte de su propio

mecanismo de producción y reproducción, con lo cual será parte de sí misma, a la vez que supondrá una constante amenaza a su estabilidad.

Dicha necesidad de referencia a un exterior marca el carácter incompleto (por tanto, fracasado) de cualquier identidad, pero a la vez muestra el carácter normativo y los efectos de exclusión que toda constitución de sujeto genera.

Al respecto, para *Stuart Hall*, la identificación es un proceso de articulación, una sutura, una sobredeterminación más que algo subsumido, que opera a través de la diferencia. Supone un trabajo discursivo, el trazado y la marcación de límites simbólicos, la producción de efectos de frontera (Hall y du Gay, 2003:12). Requiere de aquello que es dejado afuera, un afuera constitutivo, para consolidar el proceso.

Las identificaciones pertenecen al imaginario, son sedimentaciones del nosotros en la constitución de cualquier Yo. Las identificaciones nunca están completas ni terminadas al fin; son incesantemente reconstruidas, son aquello que es constantemente formado, consolidado, reducido, contestado y en ocasiones, compelido a traicionar.

En este sentido, el concepto de identidad en Hall no es esencialista, sino estratégico y posicional. Las identidades nunca están unificadas, son múltiplemente construidas a través de diferentes discursos, prácticas y posiciones a menudo intersectadas y antagónicas. Por ello, están sujetas a una radical historización y a un proceso constante de cambio y transformación.

Según Butler, Laclau y Žižek, “*al enfrentarnos a la identidad, estamos más bien ante lo que el psicoanálisis define como un objeto simultáneamente imposible y necesario*” (Butler, Laclau, y Žižek, 2000: 8). Por ello, sin identidad no podríamos hacer ni decir nada puesto que nuestra posibilidad de agencia, nuestra capacidad de articular un discurso, nuestra misma existencia como sujetos, dependen de ello.

La hegemonía en la formación de la identidad

El concepto de hegemonía que desarrolla Ernesto Laclau condensa, de algún modo, la afirmación de que no se puede aislar el proceso de constitución de las identidades sociales del proceso de configuración del poder social es decir, transitan un camino común.

Para entender esta correspondencia es necesario vislumbrar que la identidad de los grupos o movimientos sociales atraviesa tres etapas o momentos centrales:

El primer momento es aquel que está determinado por un sistema de diferencias que corresponde con la fijación de posiciones, roles o expectativas de conductas, las cuales marcan las pautas de comportamiento de los distintos agentes en cuestión.

El segundo momento es el de la dislocación que, en términos de Laclau, significa la incapacidad de establecer con éxito una fijación definitiva de la identidad y del orden social, en la medida que existe siempre un exterior constitutivo, un Otro que pone en peligro la conformación de tal identidad fija o estable. Por ende, el proceso de dislocación se refiere a algo propio de todo orden social, porque siempre las identidades están sujetas a la situación de desestabilización y cambio radical.

El tercer momento corresponde a la composición de la cadena de equivalencias frente a un enemigo en común. Consiste en la definición de un campo de lucha y de un 'nosotros' colectivo frente a un 'ellos'. La línea divisoria entre estas dos instancias traza una separación y forja una identidad nueva que es de naturaleza política.

Este tercer momento es esencial para comprender la constitución del poder social, pues configura la etapa en la que la política se transforma en el principio de la organización social.

Este proceso de configuración de la identidad es idéntico al proceso de configuración del poder político y no es ni más ni menos que la articulación "hegemónica del poder".

Laclau concibe a la totalidad social como una estructura abierta o fallada, la cual es configurada a partir de una negatividad, de un antagonismo, de un *Otro* que actúa, simultáneamente, como límite y como condición de posibilidad en la constitución de los sujetos sociales.

En consecuencia, Laclau desarrolla la idea de que la identidad no sólo se conforma como un sistema de relaciones, que marca el límite interno de la subjetividad, sino que se constituye a partir de un antagonismo es decir, la presencia del Otro es lo que pone en tela de juicio la unidad de mi Yo.

Por ende, tanto el carácter relacional (unidad) como la tendencia al antagonismo (división) constituyen dos momentos complementarios y paradójicos de la práctica hegemónica, los cuales sirven para definir una nueva forma de poder y subjetividad dentro del marco de una sociedad plural, es decir, dislocada.

Por consiguiente la lógica de la hegemonía es la lógica de la política: es el momento en que una multiplicidad de demandas actúan recíprocamente esforzándose por dar sentido a una situación, e intentan imponer su lectura de la situación como horizonte de inteligibilidad.

Al respecto es importante mencionar que existen dos elementos centrales para el surgimiento de la hegemonía. El primero es la construcción de una frontera que divida un nosotros valorado positivamente versus un ellos valorado negativamente; que en el decir de Laclau se produce cuando *“una formación discursiva adquiere coherencia a través de su oposición a aquello que lo niega”* (Laclau, 1991: 229). El segundo elemento es la disponibilidad de significantes flexibles donde según Laclau, *“la efectividad de una demanda social particular depende de su habilidad para reorganizar el espacio político, constituyendo un nuevo espacio de representación que absorbe otras demandas sociales”* (Laclau, 1991: 229). Esta absorción implica que la demanda pierde parte de su particularidad tendiendo a estar más y más vacía. Dicha lógica de vaciamiento ha sido analizada por Laclau como la lógica del “significante vacío”.

La presencia de significantes vacíos es la condición misma de la hegemonía, un significante vacío es un significante sin significado, solo puede surgir cuando la significación está habitada por una imposibilidad estructural que solo puede significarse como interrupción, subversión y distorsión de la estructura.

Siguiendo a Laclau, *“lo que tenemos es una serie de posiciones particulares de sujetos cuya significación no está fijada a priori: ellas cambian según el modo en que aquellas son articuladas en una serie de equivalencias a través del excedente metafórico que define la identidad de cada una de esas posiciones”* (Žižek, 2000: 170-71).

Para Laclau existen dos formas que pueden llevar a la ruptura de una cadena equivalencial, es decir a una crisis política; por un lado, que el particularismo de uno de los eslabones de la cadena se expanda sobre otras demandas rompiendo las

equivalencias o por otro que se modifique la estructura de la frontera creando equivalencias diferentes.

Por todo lo antes mencionado y siguiendo a Laclau, la era de los sujetos que encarnan la universalidad perdida ha sido superada por la dinámica de la articulación hegemónica. Esta situación no empobrece las luchas de resistencia sino que las enriquece, en la medida en que se multiplican los puntos de ruptura y los antagonismos sociales.

Todo depende de la forma en que estas luchas se articulen.

Es decir que la tendencia democratizadora de un movimiento social sólo puede ser juzgada desde su interacción con el resto de las luchas democráticas, por lo tanto y como lo afirman Laclau y Mouffe, *“depende fundamentalmente de su articulación hegemónica con otras luchas y reivindicaciones”* (Laclau, Mouffe, 1987: 103).

En Argentina por ejemplo, el 9 de Mayo de 2012 se sancionó la Ley de Identidad de Género (Nº 26.743) luego de una larga lucha por el reconocimiento de un colectivo severamente estigmatizado, discriminado social y culturalmente.

El marco para este momento bisagra en el reconocimiento de los derechos de las personas trans en la Argentina estuvo enriquecido por la clara voluntad del gobierno nacional y de diversas fuerzas para transformar una demanda en un derecho. En este sentido, la Ley de Identidad de Género ensanchó los márgenes de ciudadanía y fortaleció el campo de la autonomía personal, rompiendo con una tradición en donde el Estado sólo implementaba políticas de criminalización y exclusión del colectivo trans, comprometiendo seriamente sus derechos humanos.

Con la sanción de la Ley se dio un paso fundamental para la visibilidad, identidad e integración de las personas trans en la sociedad argentina ya que se aprobó el derecho humano fundamental de toda persona al reconocimiento de su identidad de género, al libre desarrollo de su persona conforme a dicha identidad y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad auto percibida. También se garantizó a las personas trans el acceso al cambio registral de su nombre y sexo en sus partidas de nacimiento, en el Documento Nacional de Identidad (DNI) y al derecho a acceder a servicios de salud integrales que

incluyan tratamientos de hormonización y operaciones de reasignación sexual para quienes lo deseen.

Mirar hacia atrás y rastrear los procesos que han conformado el sentido de la esfera pública, hace posible comprender no sólo la persistencia de cierto tipo de pensamiento, patrimonio del sentido común, sino además, estar en condiciones de atender los quiebres, las rupturas, las transformaciones.

La pregunta que permanece flotando es cómo invertir los signos del silencio, para transformar nuestra concepción de lo público, en una donde lo privado no sea su contrario, sino su complemento, en una donde la palabra libre fluya sin tropezar con la estigmatización de sus portadores.

Bibliografía

Butler, J. (2002): *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.

Butler, J., E. Laclau y S. Zizek (2000): *"Contingencia, Hegemonía, Universalidad"*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1998): *Historia de la sexualidad Tomo I: La voluntad del saber*. México: Siglo XXI.

Hall, S. (1998): "El problema de la ideología: marxismo sin garantías", en *Revista Doxa*. Año IX, nº 8. Bs. As, 1998.

Hall, Stuart y P. Du Gay (2003): "Introducción: ¿Quién necesita la 'identidad'?" en *Cuestiones de Identidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Laclau, E. (1993): "Teoría, democracia y socialismo" en *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Laclau, E. (1997): *Hegemonía y Antagonismo. El imposible fin de lo político. Conferencias de Ernesto Laclau en Chile*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.

Pecheux, M. (2003): "El mecanismo de reconocimiento ideológico", en S. ZIZEK, *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Voloshinov, V. (1976): *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Zizek, S. (2000): "¿Cómo inventó Marx el síntoma?", en *El Sublime objeto de la Ideología*. México: Siglo XXI.

Zizek, S. en B. Ardití (2003): "El reverso de la diferencia". *Identidad y política*. Caracas: Nueva Sociedad.